785 Semanaric COMEXPERU Del 02 al 08 de febrero de 2015















NAVARA SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Llegó la hora del TPP

Al escribir estas líneas se está llevando a cabo, en la ciudad de Nueva York, lo que debería ser la última reunión técnica de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), actualmente, la negociación comercial más importante del mundo.

Este acuerdo comercial entre 12 economías miembros del APEC generará un mercado de más de 800 millones de personas y concentrará el 23% de las exportaciones a nivel mundial. El Perú será parte de este gran acuerdo.

Como toda negociación, se llega a un punto en que los equipos técnicos ya conversaron todos los temas una y otra vez, y solo quedan algunos puntos pendientes de definición a un nivel superior, normalmente el ministerial. Esta dinámica es propia de la negociación de los acuerdos comerciales y nuestro equipo negociador, que es de primer nivel (y así hay que mantenerlo), es consciente de ello.

Así pues, es ahora cuando las máximas autoridades comerciales de los países involucrados deben sentarse a finiquitar los últimos asuntos pendientes. Para ello, ya deben tener claras sus posiciones y eventuales movimientos, identificación de temas sensibles y líneas rojas, con el fin de posibilitar la exitosa conclusión de la negociación.

Estos temas pendientes para cerrar el acuerdo son normalmente multisectoriales, por lo que deben intervenir en forma coordinada los diferentes sectores competentes, como economía y finanzas, salud, agricultura, producción, ambiente, trabajo, entre varios otros, pero siempre bajo el liderazgo del Mincetur.

El Perú no debería tener a estas alturas grandes dificultades para culminar la negociación. Lo que se requiere es que al más alto nivel político, en Consejo de Ministros, se discutan detalladamente los distintos temas pendientes a definir, para que, de manera informada y haciendo los balances correspondientes, se tomen las decisiones y le den a la ministra las herramientas necesarias que nos conduzcan al cierre de la negociación.

El momento ya llegó. ¡Adelante!

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya

Rafael Zacnich Nonalaya Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos Promoción Comercial Cecilia Gaviria Raymond Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo María Laura López León Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Ni San Martín los salva...

Para ninguno es novedad que la temporada de lluvias en la selva se da durante los primeros meses del año. San Martín es un departamento que se caracteriza por presentar fuertes lluvias durante dicho periodo, por lo que, con un poco de sentido común, se esperaría que las autoridades encargadas de administrar sus recursos ejecuten programas, proyectos o actividades para minimizar el impacto de cualquier contingencia ocasionada por las precipitaciones. Sin embargo, el 28 de enero último, el Gobierno peruano tuvo que declarar el estado de emergencia en 13 distritos del referido departamento, debido a que las fuertes lluvias vienen produciendo inundaciones, desbordes de ríos y deslizamientos.

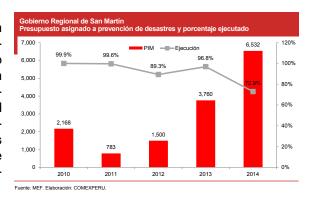
De acuerdo con el diario oficial El Peruano, esta medida tendrá una vigencia de 60 días y permitirá la ejecución de medidas de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas por el desborde del río Huallaga y sus afluentes. Asimismo, los distritos declarados en emergencia son Papaplaya, Chazuta, El Porvenir, Juan Guerra, Shapaja, Alberto Leveau, Picota, San Cristóbal de Puerto Rico, San Hilarión, Juanjuí, Pachiza, Bellavista y San Rafael. El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) sostuvo que las lluvias e inundaciones vienen dejando hasta el momento a 172 familias damnificadas, 127 viviendas destruidas y 45 inhabitables en San Martín; además han sido afectadas 12 escuelas, 5 centros de salud y 3,684 hectáreas de cultivos.

Según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Gobierno Regional de San Martín, durante 2014, contó con un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 6,532 millones, de los cuales se ejecutó el 73%. Esto se debe a la demora en la ejecución de proyectos a lo largo de la región, e incluso a algunos que ni siquiera se han llegado a desarrollar, como la instalación de los servicios de protección de la zona urbana de la localidad de Pajarillo-Río Huallaga.

Sin embargo, el Gobierno regional no solo se debe preocupar por desarrollar proyectos de prevención, sino también de movilizar a la población que vive en suelos inestables, ya que gran parte del número de damnificados proviene de dichas zonas. Se estima que existen cerca de 4 millones de viviendas y más de 25 millones de habitantes ubicados en zonas de potencial riesgo ante peligros geológicos y sísmicos, según el MEF.

AUMENTÓ EL PRESUPUESTO, PERO...

Como se aprecia en el gráfico, el presupuesto destinado a la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias se ha venido incrementando en los últimos años. Si bien, hasta 2013, dicho presupuesto registraba un promedio de ejecución del 97%, en 2014, la ejecución fue del 73%. Cabe resaltar que el aumento de casi el 50% de su presupuesto se viene enfocando en el desarrollo de una mayor cantidad de proyectos de prevención de desastres, en temas de salud y educación. Sin embargo, los efectos negativos propios de los desastres naturales, como mencionamos líneas arriba, siguen ocurriendo, lo que implicaría que el Gobierno regional no ha tomado las medidas adecuadas de prevención.



MÁS VALE PREVENIR, ANTES QUE LAMENTAR

Entonces, se puede concluir que lo que se busca es que los Gobiernos regionales gasten eficientemente el presupuesto asignado. Para entender de una mejor manera, usemos la lógica: cuando se previene, el Gobierno gasta una menor cantidad de dinero que cuando se realizan las labores de reconstrucción producidas por los desastres naturales. El Gobierno central debe exigir al Gobierno regional atender y anticipar cada año este tipo de fenómenos naturales, que ya se sabe ocurrirán durante los primeros meses del año. ¿Qué proyectos hemos visto para movilizar a la población que habita en lugares altamente riesgosos y, por ende, con alta probabilidad de quedar damnificados? ¿Hasta cuándo se seguirá postergando esta importante tarea? No educar a la población es causa de exclusión social, volviéndolos dependientes de la caridad y la ayuda del Estado.

volver al índice



Otra vez la burra al trigo

A propósito de la derogación del Régimen Laboral Juvenil, el congresista Virgilio Acuña, de Solidaridad Nacional, no dejó pasar esta oportunidad para poner sobre la mesa de discusión un proyecto de ley que pretende derogar la Ley N.º 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector agrario (la Ley)... una vez más.

Poniéndonos en contexto, la Ley le otorga básicamente dos tipos de beneficios a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades agroindustriales: tributarios y laborales. En cuanto a los beneficios tributarios, los adscritos al régimen deben pagar por concepto de impuesto a la renta una tasa de solo el 15% y, adicionalmente, pueden recuperar anticipadamente el impuesto general a las ventas (IGV) en su etapa preoperativa. En cuanto a los beneficios del ámbito laboral, los trabajadores que sean contratados bajo este régimen se sujetarán a algunas consideraciones especiales, entre las que figuran el pago de una remuneración diaria (RD) –actualmente fijada en S/. 29.26–, que incluye la compensación por tiempo de servicio (CTS) y las gratificaciones de julio y diciembre, y que se ajustará en el mismo porcentaje que los incrementos en la remuneración mínima vital (RMV). Adicionalmente, les otorga un descanso por vacaciones remunerado de 15 días calendario, una indemnización por despido arbitrario equivalente a 15 RD por cada año de servicio y un aporte mensual al seguro de salud a cargo del empleador, equivalente al 4% de la remuneración mensual.

Cabe recordar que esta Ley se promulgó en el año 2000, cuando nuestro sector agropecuario no pasaba por su mejor momento. Con ella, se permitió formalizar a los trabajadores agrícolas, se reconoció la condición estacional de esta labor y se recuperó el dinamismo de la industria. De igual manera, con el régimen agrario vigente, este sector sigue generando resultados positivos, lo que indicaría que se sigue ajustando plenamente a la realidad.

LOS NÚMEROS NO MIENTEN

Hacia 2013, el sector agropecuario representaba tan solo el 5% del PBI; sin embargo, empleaba al 30% de la población económicamente activa (PEA). Según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), solo entre 2009 y 2013 este sector generó 23,345 nuevos puestos de trabajo, y en el mismo período el ingreso promedio mensual de un trabajador se incrementó un 56%, al pasar de S/. 268 a S/. 417, en línea con el dinamismo del mercado y del propio sector. Asimismo, la incidencia de pobreza entre los trabajadores agrarios se redujo en 5.6 puntos porcentuales, al pasar del 38.3% en 2009 al 32.7% en 2013; y la incidencia de pobreza extrema se redujo en nada menos que 11.3 puntos porcentuales, al pasar del 24.6% al 13.3%. De igual manera, 8,554 nuevos trabajadores en este sector se afiliaron al sistema de pensiones.

Por su parte, desde la entrada en vigencia de la Ley, hasta 2013, el valor bruto de la producción agropecuaria se incrementó un 66%. Así también, las exportaciones agrícolas del sector tradicional crecieron un 235% entre 2000 y 2014; y las exportaciones agropecuarias no tradicionales se incrementaron en 935%, casi 11 veces más que el nivel alcanzado en 2000.

Como podemos observar, los resultados no son nada desdeñables para un régimen que algunos detractores buscan derribar desde hace ya varios años, con la justificación de que la Ley discrimina a los trabajadores agrarios, sirve de herramienta para que los empresarios vulneren sus derechos y, adicionalmente, bajo la premisa de que se promulgó en un contexto que actualmente se ha revertido. Nada más alejado de la realidad.

Primero, porque los trabajadores del sector agrario tienen una jornada de ocho horas diarias, derecho al pago de horas extras, a la seguridad social y pensiones. Si bien no gozan de la CTS y gratificaciones del régimen general, sí perciben una remuneración diaria que integra estos beneficios y que, además, reconoce el carácter estacional de este trabajo. Segundo, porque mal que bien este régimen apunta justamente a que estos trabajadores no queden desamparados cuando el entorno económico sea desfavorable para el sector, cuando por efecto de la ley de la oferta y la demanda los precios caigan, y con ellos también caigan los salarios. Este régimen genera predictibilidad y certeza respecto de los ingresos que van a recibir y los beneficios que van a tener los trabajadores. Y, tercero, porque la actual coyuntura del sector agroexportador no es la óptima. El entorno de incertidumbre y zozobra mundial, y la menor demanda de los países desarrollados, ha generado una desaceleración en las exportaciones del sector agrario tradicional peruano (café, algodón, azúcar, melazas),



volver al índice



que si bien crecieron enormemente en el acumulado de los últimos catorce años, desde 2012 vienen atravesando por un mal momento. Después de alcanzar su pico en 2011, con US\$ 1,679 millones en productos enviados al mundo, en 2013 se exportó un valor de tan solo US\$ 777 millones, menos de la mitad. Actualmente, el sector agroexportador tradicional atraviesa por una lenta recuperación. No es momento de frenarlo.

Si la propuesta de derogación de la Ley pasa por eliminar el régimen especial laboral que este regula, en la práctica estaría eliminando también los beneficios tributarios que igualmente concede, así como la extensión de sus beneficios a otros sectores económicos, como las plantaciones forestales. No olvidemos que mediante Decreto Supremo N.º 017-2014-MINAGRI, se aprobó el régimen de promoción de las plantaciones forestales en tierras de propiedad privada, que extiende a estas los beneficios de la Ley que ahora se pretende derogar, sin considerar seriamente las implicancias que ello conllevaría.

Así, si bien es cierto que la intención de la iniciativa legislativa es "beneficiar" de manera directa a los trabajadores del sector agrario, lo único que se logrará con la derogación de este régimen es, finalmente, perjudicarlos. Si se busca mejorar las condiciones laborales, la solución pasa por reducir los costos de ser formal, mejorar la productividad de los trabajadores y elevar la competitividad del sector agropecuario peruano.







Agenda de negociaciones comerciales

Los acuerdos comerciales son, para nuestro país, una excelente carta de presentación frente a las demás economías y frente a inversionistas potenciales que buscan dónde colocar sus capitales. Los tratados de libre comercio (TLC) y demás acuerdos incluyen, entre otros aspectos, la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de bienes y servicios, promoción de inversiones, adopción de estándares relacionados con asuntos laborales, ambientales y de propiedad intelectual, y su vinculación con el comercio exterior, que generan el desarrollo de una oferta exportable competitiva, que a su vez crea más y mejores empleos descentralizados. La apertura de nuestro mercado, además, nos beneficia al darnos la oportunidad de una mayor diversificación, lo que posiciona mejor la oferta productiva peruana y aumenta las inversiones extranjeras.

Actualmente, nuestra cartera cuenta con 19 acuerdos comerciales vigentes, entre los que se encuentran los siguientes países y grupos de países: Venezuela, Cuba, Costa Rica, Panamá, Japón, Tailandia, Corea del Sur, China, Singapur, Canadá, EE.UU., México, Chile, la Unión Europea, el Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), el Mercosur, la Comunidad Andina (CAN), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Acuerdo Europeo de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés).

Por su parte, los acuerdos comerciales que se encuentran por entrar en vigencia son los de Guatemala y la Alianza del Pacífico, que incluye a Colombia, Chile y México. Además, en la cartera se encuentran seis acuerdos en negociación: Honduras, El Salvador, Turquía, el programa de Doha para el desarrollo (OMC) y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

Respecto del TPP, cabe resaltar que en este acuerdo intervienen 12 países, incluido Vietnam, que se muestra como un importante socio para nuestro comercio exterior. Durante el último trimestre de 2014, las exportaciones hacia ese país aumentaron un 204.9%, respecto al mismo período en 2013. Esto se debió a un aumento de nuestras exportaciones primarias (+229.4%), así como de las manufacturadas (+103.7%). Por otra parte, Vietnam también se vio favorecido tras un aumento del 76.9% en las importaciones peruanas desde este país.

ENTRE VODKA Y CURRY

Entre los países con los que se proyecta iniciar negociaciones para un TLC, encontramos a India y Rusia, que constituyen grandes mercados, de 1,252 millones y 143.5 millones de habitantes, respectivamente. Un TLC con India lograría colocar productos peruanos con un mayor valor agregado a un arancel cero o casi cero en ese mercado. Como se mencionó en el <u>Semanario N.º 761</u>, y de acuerdo con cifras de la OMC, los aranceles de la India aún son altos. Por ejemplo, los productos agrícolas pagan, en promedio, un arancel del 33.5%. El acuerdo generaría una mayor competitividad de nuestros productores a nivel mundial, especialmente en los sectores agroindustrial y pesquero. Para India, la propuesta también es interesante, pues nuestro país tendría la posibilidad de importar tecnología india de última generación, a menores costos, lo que incrementaría la productividad y la transferencia de tecnología, y potenciaría aún más nuestra capacidad de innovar y reducir costos. Este acuerdo debe ser prioridad.

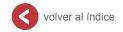
Por otra parte, Rusia es un mercado que representa un gran potencial para nosotros. Ya en mayo de 2014, el Perú le propuso a Rusia iniciar negociaciones para un TLC, con el objetivo de diversificar la oferta exportable no tradicional y aumentar las inversiones rusas en nuestro país. Cabe recalcar que las exportaciones registradas para 2014 sumaron US\$ 142 millones, con un aumento en las exportaciones tradicionales de 14.5% y no tradicionales de 11.2%.

Otros nominados para socios potenciales son, por ejemplo, Marruecos, Israel, Sudáfrica, el Consejo de Cooperación del Golfo (que incluye a Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Arabia Saudita, Omán, Catar y Kuwait) e Indonesia. Sobre el último, cabe resaltar que nuestras exportaciones hacia este destino se incrementaron un 71.3% entre 2006 y 2013, donde destacaron productos como las uvas frescas, la harina de pescado, el cacao y el zinc. Asimismo, hacia Israel se vienen registrando incrementos en las exportaciones, principalmente de quinua, zinc y cacao.

Hay un largo camino por recorrer. La apertura a nuevos mercados significaría un aumento en la producción, el empleo y una mayor competitividad, así como bienestar social y económico para todos. Nuestro equipo técnico de negociación ya ha demostrado con creces su capacidad para enfrentar estas negociaciones de la manera más favorable para nuestro país. ¡Sigamos abriendo mercados!









Se nos viene la noche... ¿Y ahora qué?

El actual escenario económico mundial presenta una serie de desafíos para nuestro país. No solo nos enfrentamos a un menor crecimiento de nuestros socios comerciales, con excepción de EE.UU., que presenta signos de recuperación, sino que además los precios de los commodities evidencian una marcada tendencia a la baja, lo que supone una mala noticia para los países exportadores de materias primas, como el Perú.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PBI mundial habría crecido un 3.3% en 2014, 0.4 puntos porcentuales por debajo de lo estimado a inicios de ese año, hecho que refleja una débil recuperación de la economía mundial. En líneas generales, entre las economías desarrolladas, la única que mostró una sólida recuperación fue la estadounidense, con un crecimiento del 2.4%, impulsado principalmente por el desempeño de la inversión. Por su parte, la zona del euro creció apenas un 0.8%, debido a niveles de inversión aún débiles, que limitaron la recuperación del consumo en los últimos trimestres, así como a bajos niveles de inflación y expectativas inflacionarias. Asimismo, Japón habría crecido un 0.1%, como consecuencia del impacto negativo derivado del aumento del impuesto a las ventas a principios de año y un menor repunte de la demanda interna.

Las economías emergentes muestran una transición hacia tasas de crecimiento más moderadas. China registró un "cauteloso" crecimiento del 7.4%, debido a las políticas implementadas en materia fiscal y monetaria para impulsar su economía. De esta forma, la inversión pública en infraestructura y el crecimiento del sector servicios mitigaron los efectos de un deterioro de la demanda interna. India, por su parte, registró un crecimiento de solo un 5.6%, y se espera un crecimiento del 6.4% para 2015, en la medida que sus exportaciones y su nivel de inversión continúen repuntando (ver sección actualidad 2).

Por otro lado, el desempeño de los países de América Latina fue menor al esperado. Según el FMI, la región habría crecido apenas un 1.2%, resultado que respondería a condiciones externas menos favorables, así como a políticas internas en estos países. Asimismo, de acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el menor crecimiento de la región también se debería a una marcada desaceleración de la inversión. En nuestro país, la inversión privada habría caído un 1.5%, por encima del estimado de -0.4%.

De esta forma, el inicio de 2015 se presenta con menores expectativas respecto de la recuperación de la economía mundial. Las proyecciones del FMI para los siguientes años han sido revisadas a la baja. El PBI mundial crecería un 3.5% en 2015, 0.3 puntos porcentuales menos a lo estimado, y un 3.6% en 2016 (0.3 puntos porcentuales menos). América Latina no ha sido la excepción, con una nueva reducción de casi un punto porcentual en su estimación de crecimiento, que alcanzaría un 1.3%, similar al de 2014.

En este contexto, el FMI prevé una reducción de 1.1 puntos porcentuales en el estimado del volumen del comercio internacional, con un crecimiento del 3.8% para 2015 y del 5.3% para 2016. ¿Qué tan preparados estamos para competir?

IMANOS A LA OBRA!

Lejos de esperar una milagrosa recuperación de la economía mundial, el Perú debe seguir implementando políticas que lo perfilen como un país cada vez más competitivo. En materia de comercio exterior, vale la pena resaltar la importancia de seguir abriendo mercados. Los acuerdos comerciales permiten la entrada de nuestros productos a otros destinos con ventajas competitivas y además generan flujos de inversión y transferencia de tecnología hacia los países, que es lo que tanto necesitamos.

Por otro lado, si bien el BCRP estima una recuperación de nuestra economía (+4.7%), debido a un mayor nivel de la inversión privada, la proyección se basa, principalmente, en los proyectos de inversión anunciados y concesionados. Entre 2015 y 2016, los proyectos anunciados sumarían US\$ 31,700 millones. No obstante, casi el 40% de la cartera de proyectos sería del sector minero, en un escenario en el que el índice de los precios de los metales cayó un 17% solo en 2014, según cifras del FMI, tendencia que no cambiaría.

Por tanto, no debemos confiar únicamente en que las ampliaciones de los proyectos mineros o los anuncios de nuevos proyectos en este sector impulsarán el crecimiento. El sector no solo enfrenta un escenario que conlleva menores incentivos para realizar inversiones, sino que además persisten una serie de trabas que las obstaculizan.

Con lo anterior, queda claro que urge invertir en otros sectores, para asegurar la reactivación de nuestra economía. El de infraestructura es uno de ellos. De acuerdo con el FMI, es un buen momento para que los países con necesidades de infraestructura impulsen proyectos de este tipo, debido a que los costos de endeudamiento están en niveles bajos y hay poca demanda en las economías avanzadas. ¿Qué esperamos? Solo en transportes se calcula una brecha de infraestructura de US\$ 20,935 millones; mientras que la brecha total se estima en más de US\$ 87,000 millones. Contamos con los mecanismos para asegurar la inversión junto con el sector privado: iniciativas privadas, asociaciones público privadas, obras por impuestos; así como los recursos para ejecutar proyectos de infraestructura pública. Tampoco olvidemos los US\$ 4,632 millones en los proyectos de inversión pendientes de adjudicar. ¡Manos a la obra!

volver al índice

www.comexperu.org.pe

● ● ● 07



Resultado de exportaciones: enero-diciembre 2014

La tendencia de nuestras exportaciones continúa a la baja. Según cifras de la Sunat, en 2014, estas alcanzaron un valor de US\$ 37,873 millones, es decir, un 11% menos respecto de 2013. Dicho resultado se debe principalmente a la caída de las exportaciones tradicionales; no obstante, las exportaciones no tradicionales mantienen su dinamismo, impulsadas por las exportaciones agropecuarias.

En cuanto a los principales destinos de nuestras exportaciones figuran China, con US\$ 6,945 millones (-5.6%); EE.UU., con US\$ 6,027 millones (-22.3%), y Suiza, con US\$ 2,634 millones (-13.1%). Asimismo, entre las principales empresas exportadoras se encuentran: Compañía Minera Antamina, con envíos por US\$



2,486 millones (-26.7%); Southern Perú Cooper, con US\$ 2,212 millones (-4%); Pluspetrol Perú, con US\$ 1,601 millones (-7.5%), y Glencore Perú, con US\$ 1,356 millones (-10.1%).

LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES NO SE LEVANTAN

Durante 2014, las exportaciones tradicionales ascendieron a US\$ 26,325 millones, con lo que registraron una caída del 16.3% respecto al año anterior. Dentro de este rubro, los envíos del sector minero fueron los de mayor relevancia, pues representaron un 72.5% del total exportado (US\$ 19,091 millones), con un retroceso del 18.6% respecto a 2013. Dicho resultado se explica, principalmente, por los menores envíos al exterior de oro (US\$ 5,553 millones; -32.3%) y cobre (US\$ 6,822 millones; -11%). Por otro lado, el petróleo, incluyendo sus derivados, registró un valor exportado de US\$ 4,699 millones (-14.6%). Cabe mencionar que los envíos tradicionales del sector pesquero (típicamente, harina y aceites de pescado) ascendieron a US\$ 1,712 millones, lo que significó un aumento del 0.02%; mientras que los del sector agrícola tradicional, como el café, ascendieron a US\$ 725 millones, con una variación del +3.7%.

Al comparar las cifras obtenidas en el mes de diciembre de 2014, con respecto al mismo mes de 2013, se observa que las exportaciones tradicionales cayeron un 29.6%, con un monto de US\$ 1,906 millones. En lo que respecta al sector minero, este retrocedió un 25.9% (US\$ 1,497 millones), mientras que el de petróleo y sus derivados cayó un 42% (US\$ 257 millones). Finalmente, el sector pesquero registró envíos por US\$ 77 millones (-57%).

LAS NO TRADICIONALES DAN BATALLA

A pesar del difícil contexto internacional, los envíos no tradicionales al extranjero aumentaron durante 2014. Así, el Perú exportó un valor de US\$ 11,548 millones, un 4% más que en 2013. Este resultado se debió fundamentalmente al dinamismo del sector agropecuario, pues registró envíos por US\$ 4,164 millones, es decir, un 20.9% más que en 2013. Entre los productos de este sector destacaron las uvas frescas (US\$ 621 millones; +40%), los espárragos frescos o refrigerados (US\$ 380 millones; -8%), y los mangos y mangostanes frescos o secos (US\$ 135 millones; +1.3%).

Por otro lado, cabe resaltar el dinamismo presentado por las exportaciones del sector pesquero, las cuales se incrementaron un 10.4%, con un valor de US\$ 1,138 millones. Entre los productos con mayores ventas están



los distintos tipos de jibias, globitos, calamares y potas, congeladas, secas, saladas o en salmuera (US\$ 272 millones; +3.3%); los moluscos, como sepias y calamares (US\$ 225 millones; +69.7%); y las veneras (vieiras y conchas de abanico) congeladas, secas, saladas o en salmuera (US\$ 120 millones; -24.1%).

Sin embargo, en lo que respecta al mes de diciembre de 2014, las exportaciones manufacturadas registraron una caída del 12.3%, alcanzando un valor de US\$ 998 millones. El sector agropecuario registró una baja (US\$ 434 millones; -10.1%), al igual que el sector pesquero (US\$ 92 millones; -7.1%), el textil (US\$ 123 millones; -26.1%), el siderometalúrgico (US\$ 84 millones; -7.9%) y la minería no metálica (US\$ 51 millones; -29.4%), al igual que casi todos los subsectores.

volver al índice

COMERCIO EXTERIOR

Resultado de importaciones: enero-diciembre 2014

De acuerdo con cifras de la Sunat, en 2014, las importaciones peruanas ascendieron a US\$ 42,377 millones, lo que supone una caída del 2.5% respecto al mismo período de 2013. Entre los principales países de origen de nuestras compras figuran China, con US\$ 8,928 millones (+6%); EE.UU., con US\$ 8,858 millones (+0.4%); Brasil, con US\$ 2,000 millones (-14.7%); México, con US\$ 1,950 millones (+7.2%); y Ecuador, con US\$ 1,774 millones (-8.1%). Asimismo, las principales empresas importadoras fueron: Refinería La Pampilla, con US\$ 3,161 millones (-7.6%); Petroperú, con US\$ 2,433 millones (-10.3%), y Sociedad Minera Cerro Verde, con US\$ 788 millones (+1,020.4%).



BIENES DE CAPITAL: CAYERON

Durante 2014, las importaciones de bienes de capital ascendieron a US\$ 13,938 millones, lo que implicó una caída del 5.2% respecto del año 2013. Dicho resultado se debió en parte a una menor importación de equipos de transporte (US\$ 2,803 millones, -29.5%) y de bienes de capital para la construcción (US\$ 1,584 millones, -2.2%). No obstante, las importaciones de bienes para la industria (US\$ 9,363; +4.7%) y para la agricultura (US\$ 187 millones; +9.2%) mostraron resultados positivos.

Entre los bienes de capital que más se importaron figuran los teléfonos celulares y los de otras redes inalámbricas (US\$ 1,129 millones, +30.9%), las *laptops* (US\$ 480 millones, -1.6%), y las partes de máquinas y aparatos de la partida N.° 84.74, como hormigoneras (para la construcción), máquinas para mezclar, entre otros (US\$ 338 millones, +57.2%).

En el mes de diciembre, las importaciones de capital alcanzaron un valor de US\$ 1,064 millones, lo que significó un incremento del 0.8%, respecto al mismo mes del año anterior. Este resultado se debió, principalmente, al aumento en la importación de bienes para la industria (+11.3%) y de materiales de construcción (+22.5%).

BIENES INTERMEDIOS: INSUMOS PARA LA INDUSTRIA

En cuanto a las importaciones de bienes intermedios para 2014, éstas mostraron una caída del 1.9%, ascendiendo a US\$ 19,279 millones. Dentro de este sector, las importaciones de materias primas para la industria (US\$ 11,906 millones, +2%) se posicionaron como los principales productos importados, seguidos por las importaciones de combustibles (US\$ 5,954 millones, -10.8%). Por otro lado, las importaciones de materias primas para la agricultura registraron un resultado positivo, con compras por un valor de US\$ 1,418 millones y un crecimiento del 7.7%. Entre los principales bienes intermedios importados estuvieron los aceites crudos de petróleo (US\$ 3,024 millones, -9.9%), los aceites de petróleo con un contenido de azufre menor a 50 ppm (US\$ 1,914 millones, -7.8%) y las tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (US\$ 563 millones, +6.1%).

En el mes de diciembre, las importaciones de bienes intermedios registraron un total de US\$ 1,410 millones, lo que representó una caída del 5.8% respecto al mismo mes de 2013. Esta caída se debió a la marcada disminución en las importaciones de combustible (US\$ 406 millones; -21.9%) y en las de materias primas para la industria (US\$ 891 millones; -1.3%). Mientras tanto, las importaciones de materias primas para la agricultura registraron un aumento del 53.1% (US\$ 113 millones).

BIENES DE CONSUMO

Las importaciones de bienes de consumo ascendieron a US\$ 9,118 millones durante el 2014, lo que representó un 0.3% más que el año anterior, debido, mayormente, a las importaciones de bienes de consumo no duradero (US\$ 4,789, +2.5%). Cabe mencionar que la participación de este rubro (bienes de consumo) en las importaciones totales fue del 21.5%, y que las importaciones de bienes de consumo duradero, como los automóviles, televisores y motocicletas, ascendieron a US\$ 4,328 millones, un 2.1% menos que en 2013.





Entre los bienes de consumo duradero más importados destacan los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,500 cm³ y 3,000 cm³ (US\$ 892 millones; -0.1%), los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,000 cm³ y 1,500 cm³ (US\$ 497 millones; +4.8%) y los televisores (US\$ 457 millones; +0.6%). Entre los principales bienes de consumo no duradero importados se encuentran los medicamentos para uso humano (US\$ 283 millones, +0.6%), el arroz semiblanqueado (US\$ 139 millones, +14.4%) y el calzado de material textil y caucho (US\$ 137 millones, +8.9%).

Las cifras no mienten. Las importaciones también se están desacelerando desde hace cuatro años debido a una constante caída en las importaciones de bienes de capital, así como por el resultado de las importaciones de bienes intermedios. Si bien, respecto de 2013, los bienes de consumo no duradero y materia prima para la agricultura y la industria muestran una leve recuperación, su desempeño se encuentra muy por debajo de lo conseguido en años anteriores.

Actualiza tu número de celular y correo electrónico en tus datos del RUC



Recibirás información de la SUNAT al día Entérate del procedimiento aquí



www.comexperu.org.pe ■ ■ 10